

Los inicios del tercer milenio presentan, como una de sus características, cambios permanentes en todos los ámbitos de la actividad humana, tan vertiginosos que a veces no es posible asimilarlos. Se considera que esta rapidez en los cambios no corresponde a una “época de cambios” sino más bien a un “cambio de época”.

Los “cambios de época” de la historia se han caracterizado por la vulnerabilidad de las teorías y paradigmas que entran en contradicción al no poder explicar la nueva realidad. Una nueva época está en gestación. Las teorías y paradigmas vigentes ya no pueden explicar la realidad sólo bajo una lógica cartesiana que la fragmenta de manera disciplinar. Es impostergable construir nuevos paradigmas que expliquen una realidad compleja y contextualizada.

La universidad se cuestiona sobre su razón de ser, la cual queda definida con la declaración del rector Fernando Bilbao Marcos en su toma de protesta: la universidad es un bien público, es decir, la razón de ser de la universidad es la sociedad y, por ende, su quehacer tiene sentido en tanto dé respuesta a las necesidades de ésta.

La puesta en marcha, la operatividad de esta declaración, estaba limitada por una normatividad obsoleta del quehacer universitario, que no correspondía a los cambios y complejidad que se dan en el alumbramiento de una nueva época histórica. Fue preciso ajustar la normatividad universitaria a la realidad del tercer milenio. Ésta ha sido una tarea difícil; se precisó hacer coincidir voluntades, visiones, ideologías y pensamientos de todos los actores de la vida universitaria; fue necesario lograr consensos.

Se reconocen dos enfoques de la historia: uno que la reduce a fuente de explicación de los acontecimientos de la humanidad en función de contextos, constituyéndose en una enseñanza para no cometer los mismos errores del pasado; otro que, en cambio, la concibe como una construcción social que requiere un enfoque dinámico y creativo.

La utopía de construir un futuro deseable animó la proyección de una propuesta normativa para la UAEM que permitiera la consecución de quehaceres congruentes con su razón de ser. Con esta finalidad se buscaron los consensos para definir los lineamientos que habrán de regir la vida institucional de nuestra universidad.

POR UNA HUMANIDAD CULTA

José Antonio Gómez Espinoza  
Profesor-Investigador, Facultad de Ciencias Agropecuarias